



Francisco Javier Domínguez Ponce (1 de 1)
Alcaldé
Fecha Firma: 07/07/2025
HASH: f8b5dd69837f608f6c1804d0205b

ANUNCIO

SUMARIO

Acuerdo del Pleno de fecha 26.06.25, del Ayuntamiento de VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA, por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 07/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencias de créditos entre aplicaciones presupuestarias de distintas áreas de gastos.

TEXTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión *ordinaria* celebrada el día 26.06.25, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 07/2025, en la modalidad de transferencias de créditos entre aplicaciones presupuestarias de distintas áreas de gastos.

Aprobado inicialmente el expediente, por Acuerdo del Pleno de fecha 26.06.25, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://villamanrique delacondesa.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

C64: Validación: 43HC22PRTXYVMU94GC47JCF
Verificación: <https://villamanrique delacondesa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

